

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor. 30 céntimos ejemplar.
ADMINISTRACIÓN: Factor. 7, MADRID

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios especiales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la calle de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de primera.
No se devuelven los originales.

AÑO LIII.—NUM. 15.696

Madrid Viernes 25 de Enero de 1901

Cinco ediciones diarias

ES CURIOSO EL SIGUIENTE JERÓGLIFICO, HALLADO y traducido por el egipcio Ebers:
Que triadas las pluceras sin;
Que dices las pesares con;
Que bellas las espumas del;
Champagne Codornia.

HOY PUBLICAMOS SEIS PAGINAS LO NECESARIO Y LO POSIBLE

Gana terreno la idea de convocar las Cortes antes de la fecha fijada para mayo.

Mas conviene no hablar de las cosas por impresiones del momento. Las Cortes deben reunirse cuanto antes, pero no sin previa labor del gabinete que someter a sus debates.

Crisis ministerial no la habrá antes de la boda de la princesa. Pero trabajos preparatorios para la redacción de los presupuestos generales se pueden hacer por el actual ministerio. Ese tiempo de veinte días no se debe perder.

Realizado el fausto suceso, hay que pensar en el acto de convocar el Parlamento. Si no ha de seguir el gabinete como está constituido, y no seguirá a juicio nuestro, la modificación ha de ser inmediata. No sabemos si el señor Silveira quiere volver al gobierno, pero lo tememos. Deseamos su influencia sobre la mayoría, pero no sobre la diaria tarea ministerial. Abajo será un estímulo, arriba sería una rémora. Obra buena o mala la de la unión conservadora, será obra buena o mala para él. Y al frente de los diputados habla de tener programas, hace suyos buenos pensamientos, tiene esperanza en los actos de su partido, parece que cree y confía.

Por lo mismo consideramos de la mayor conveniencia que indique ministros nuevos al general Azcárraga, con más calor de lucha que el suyo, y más necesitados de autoridad ganada en los consejos de la Corona. Pero que no sea ministro él mismo.

Ya se sabe lo que piensan los liberales de un posible gabinete Silveira. Afrenta para nosotros, dijeron; humillación; caso de no poder soportar aquella política. Y aun cuando ya vendría con la rebaja quien debe poner las cosas en su punto, no es la irritación lo que ahora es necesario provocar en la vida de los partidos.

De las otras minorías, dudamos mucho que hubiera ninguna benévola. Y el presupuesto quedaría sin discutir, y lo que es peor, aunque fuera malo, que lo sería, sin aprobar.

No pueden pasar los meses de este año sin una ley económica. Hay que procurar patrióticamente cuanto facilite su votación. El nuevo reinado necesita un orden económico legalizado. ¿Se podrían cobrar las contribuciones contra los mandatos de la Constitución? Pues esto hay que preverlo desde ahora.

Imposible que un ministerio silveirista cerrado consiga este fin. Imposible que lo consiga el general Azcárraga sin el resuelto apoyo de Silveira. Imposible también que cumpliera aquella necesidad un gabinete conservador con la oposición intransigente de las minorías. Imposible que otro

gobierno intermedio, de grupos y fracciones, legalizara la situación económica. Más imposible confiar en que, sacudida y vapuleada por el Sr. Sagasta la unión conservadora, le votase a tiempo un presupuesto.

Hay que huir, por lo mismo, de lo más peligroso y venir a lo más fácil. Si algunos puntos y problemas del programa silveirista no los ha de realizar este gobierno—y quizá ya ninguno conservador,—que se redacte la ley económica con las modestas supresiones de lo que se paga indebidamente y se cobra contra ley, verdadero régimen de la irregularidad; y si hace falta, que la hace, la modificación ministerial, téngase resuelta a prevención.

Que solamente el general Azcárraga apoyado por el Sr. Silveira, ofrezca garantías de obtener un presupuesto, si reune pronto las Cámaras de senadores y diputados.

LA LITERATURA DEL DIA

EL ARTE MODERNO

Si el arte literario se mueve siempre entre crepúsculos y auroras, entonces es un recurso estético, si aspira, señalando nuevas orientaciones, a la penetración simpática en el misterio de las cosas lejanas (algo de lo antiguamente denominado vate ó adivino), ¿cómo no recoger de las inquietudes y zozobras de la generalidad, de los vagos anhelos de la multitud, del hervor de vida subconsciente en el popular, materia para convertir en plástico y luminoso lo que aparece indefinido y difuso?

La atmósfera, que nos alienta a veces y que en ocasiones nos deprime, el medio que nos rodea, lo mismo cuando nos nutre que cuando nos asfixia, lo que se filtra a través de los poros de lo emocional, lo que revela el *telum vita* como incoherente aspiración a lo mejor es el señuelo que ha de atraer al artista, sintiéndose atormentado por el *estatu quo*, es artista de veras.

Para concretar deseos generales, para dar forma a necesidades unánimemente sentidas, el arte dejará de cultivarse como planta de estufa galvanizada por el calor artificial de un Mecenas (hasta la protección oficial ó académica parece que esteriliza la inspiración) y buscará su sanción en quien únicamente puede darla, en Su Majestad el público.

En breve, el arte ha de ser social. Ni lo platónico, ni lo académico, ni lo erudito, ni lo popular (en el sentido de vulgar ó espontáneo) puede nutrir la inspiración artística más que con particularismos exclusivos, ensalzados por las parroquias de barrio.

Sin duda el arte es ante todo personal, personalísimo, mientras la labor científica es impersonal y objetiva, diferencia que explica la esterilidad de los esfuerzos, gastos en la importación ó imitación de escuelas extrañas al genio de la raza. No puede, no, venir la luz del Norte, ni tampoco del Mediodía: irrada de todos los puntos de la esfera; ni acá, en el transparente, plástica y sugestiva inspiración meridional, puede arraigar el sombrío simbolismo del Norte. Tolstoísmo, Ibsenismo y otros como son productos exóticos para la gente latina tocada de cierta moda de *snob*. Podrán los latinos, ostentando cultura novísima, apreciar (quizá exageradamente) bellezas perdurables de los grandes escritores del Norte; pero evocar lo imaginado sin el excedente de vida pasional, que constituye el subsuelo de la propia idiosincrasia, es empeñarse en trazar cruz en el agua.

Animo personal y personalísimo el arte, en lo que podemos denominar factura y procedimientos, ha de bucear el fondo, el asunto en lo universal é impersonal, en lo planamente social, y si a más pudiera llegar, en lo perdurable y eterno por humano. Dolores individuales (hismos reales ó fingidos), alegrías momentáneas, ocupaciones y preocupaciones subjetivas, obsesión de ideas particularistas, todo ese conjunto abigarrado, que se resquebraja en pensamiento, se robustece la frase y se sustituye una corrección intachable, es flor de un día, que dura... lo que la luz del relámpago.

El arte, que no perece por eterno y humano (ejemplo, la despedida de Hector y Andrómaca), ha de labrar su obra en la cantera inagotable de la vida social, ha de ser barómetro sensible a sus variaciones constantes, ha de recoger del común pensar y sentir, luces, sombras y penumbras y aun penetrar profundamente en las tinieblas, único sentido aceptable, cuando recomiendan algunos la ignorancia como favorable para la inspiración (*Autrum adjuvat valent*). En efecto, el innovador (el que se trae algo dentro, dice el vulgo), ha de desconocer (ó aparentarlo al menos) muchas de las tenidas por verdades ó que han adquirido tal categoría, por lo que se repiten (psitacismo) y decidirse, nuevo caballero andante, a dar salto mortal en el abismo tras su Dote nea, el ideal que calme las ansias y los dolores de la multitud. ¿Para hacerlo goceable? Jamás, que no es tal empresa propia del arte. Aparte tal consideración, la ignorancia es rémora de la inspiración, y sigue siendo verdad incontrovertible el precepto horaciano: *Scribende recte, sapere est principium et fons*.

Pero el saber que necesita el artista rebasa los límites de lo escolástico y de lo técnico, excede en cierto respecto al científico (siguiera en otro sea inferior), se ciosa en las altas especulaciones de los pensadores y en las hondas preocupaciones del vulgo, dirige su mirada escrutadora a todas las cosas, contemplando la escena ondulante del mundo, en la cual deja huella imborrable, y como el fuego y la vida, no se conserva, sino en cuanto se comunica merced al proselitismo (demurgio del arte), y a la oficina educadora de la sugestión que lo propaga y difunde: saber en cierto modo enciclopédico, no específico, de amplia cultura más que de rigor sistemático, de carácter sinérgico y mejor *synoptico* como decía Platón.

El escritor de hoy (*polígrafo*) no expresa bien la idea que indicamos, al acometer la obra técnica que implica la ciencia del arte, la de *personalizar lo impersonal*, ha de elaborar primero, allá en los silenciosos limbos de lo íntimo, su personalidad, y después originarla y vigorizarla, viviendo en lo impersonal, nutriéndose de ello, sintiéndolo como propio. Constituyendo la conciencia individual como espejo del universo, con ojo avizor y sentido despierto, examina intuitivamente todos los problemas y sin despegar la incógnita, proyecta sobre ellos un rayo de luz (ideas crepusculares) é impone, con su sello personal, perspectiva a distancia de lo que pueda ser lo cuestionado.

Cualidades semejantes, que son las que concientie ó inconscientemente sugestionan al público, avaloran a escritores, entre otros muchos que pudieran citarse en Francia, como A. France, O. Mirbeau, P. Adam, M. Barrés, etc. Existen en nuestro país escritores de tal fuste?

Creemos que sí, aunque lo mortecino de nuestra cultura, más que una insidiosa conspiración del silencio, retrase reconocerlos, de obra y de palabra, tal galardón. Prescindiendo de reputaciones ya consagradas, cuyo elogio equivaldría a *llevar hierro a Bilbao*, ¿cómo no citar, sin agotar el número, a A. Calvo, a E. Bobadilla, a R. de Maestra, a J. Martínez Ruiz, etc. Que su obra (la ya cumplida) no admite parangón con la realizada por los escritores franceses es verdad, que no ha de negarse por patriótica insidia; pero al explicar la desventaja, habrá que pensar si dimana de deficiencias, más que propias, del medio.

U. González Serrano.

No molestaron a persona alguna, pero una cuarentena de hombres se alistaron voluntariamente en las filas boers y partieron con ella.—HARRY.

Intimidades de la Reina Victoria

Reciente libro de J. H. Aubry, revela intimidades de la Reina Victoria, por todo extremo interesantes. El padre de la emperatriz Victoria murió legándola sus derechos al trono, en el caso probable de que no tuviera hijos sus hermanos Jorge IV y Guillermo IV, y cincuenta mil libras esterlinas de deudas. Victoria, en cuanto fue coronada, se apresuró a pagar las deudas paternas... y a encomendar la plana al autor de sus días.

Al morir era el más rico terrateniente de Inglaterra; verdad que no rehuyó jamás ninguno de los legados que le fueron hechos por sus admiradores, y fue siempre muy mirada en sus gastos. Su marido, el príncipe Alberto, le pidió una vez diez duros para pagar una apuesta; la Reina se los negó en carta que había resaltar extensamente la inmoralidad de las apuestas, y el nieto se vengó, vendiendo el regio autógrafo en quince duros. Por lo visto, en la casa de Inglaterra se dan alternativamente los prodigios y los avaros: del duque de Kent, la Reina Victoria y de Victoria el príncipe de Gales, del actual Rey, el príncipe tanto partido sacaba del autógrafo regio. La Reina Victoria se complació en acceder a ciertos requerimientos se le hicieron para empresas benéficas. Hace sesenta años que no se ha celebrado tómbola alguna en Inglaterra sin que en ella apareciera ya un retrato de Su Graciosa Majestad, ya un ejemplar de sus Memorias. Sin duda, por esto dijo al salir de la Reina Victoria prodigio de mejor grado su oficio sobre papel que sobre montañas de plata.

Pero su majestad realizaba el ideal de asumir al máximo las mejores cualidades de sus súbditos. Su horror a la mentira y al disimulo eran tan grandes, como su pasión por la verdad y el camino recto. Refiere en sus Memorias, que para casarse con el príncipe Alberto de Coburgo-Ghota, el padre de sus hijos, a quien profesó toda la vida el más acendrado de los cariños, lo hizo llamar a su gabinete... Allí, a los sesenta, después de algunos minutos de vacilación, dijo respetuosamente al príncipe que la haría feliz aceptándola por esposa... Declaración algo arriesgada para una de nuestras damas casaderas!

Otra de las cualidades británicas que desarrollaban en la Reina Victoria, era el valor en las reversas. Al cabo de su vida sufrió siete atentados, demostrando en todos ellos extraordinaria presencia de ánimo. Su única preocupación fue la de que esos malvados no pudieran imaginar que habían temerizado a una mujer; son palabras textuales.

Su franqueza rayaba en lo inverosímil. Durante su juventud y madurez gustaba de pedir algunas temporadas en casa de sus súbditos. Ella se invitaba de propia iniciativa, y tan pronto como ponía los pies en los umbrales de la casa, se erigía en la dueña absoluta.

En cierta ocasión se hizo hospedar en casa de una de las personalidades más significadas de Cambridge, que tuvo la ocurrencia de no alterar para nada sus costumbres. Su hospitalidad fue de las más sencillas. Sirvió a los regios huéspedes una comida bastante frugal, les indicó el camino de los dormitorios y les dio burguesamente las buenas noches. A la mañana siguiente se contentó con preguntar a la soberana si había dormido bien.

Los cortesanos estaban indignados ante tal ausencia de boato, pero S. M. parecía contentísima de verse tratada como tal mundo.

En el fondo, la Reina Victoria era excelente señora de su casa, más atendida a los quehaceres del hogar que a los cuidados de la política.

Lord Melbourne, jefe del primer ministerio de su reinado, la inculcó el principio de no contrariar nunca la voluntad del Parlamento, y ella, que no deseaba otra cosa, se ajustó toda la vida a una Constitución que la confería todos los derechos a condición de no ejercer ninguno... Y he ahí explicado todo el secreto de su tacto político!

En sus Palacios se hablaba de genealogías, de artes, de modas, de todo, menos de política. Respecto de este asunto la prohibición era absoluta. Se asegura que su madre, la duquesa de Kent, se alejó prematuramente del Palacio de Windsor, cuando se vio que se hablaba de política.

En esta ocasión se hizo hospedar en casa de una de las personalidades más significadas de Cambridge, que tuvo la ocurrencia de no alterar para nada sus costumbres. Su hospitalidad fue de las más sencillas. Sirvió a los regios huéspedes una comida bastante frugal, les indicó el camino de los dormitorios y les dio burguesamente las buenas noches. A la mañana siguiente se contentó con preguntar a la soberana si había dormido bien.

Los cortesanos estaban indignados ante tal ausencia de boato, pero S. M. parecía contentísima de verse tratada como tal mundo.

En el fondo, la Reina Victoria era excelente señora de su casa, más atendida a los quehaceres del hogar que a los cuidados de la política.

Lord Melbourne, jefe del primer ministerio de su reinado, la inculcó el principio de no contrariar nunca la voluntad del Parlamento, y ella, que no deseaba otra cosa, se ajustó toda la vida a una Constitución que la confería todos los derechos a condición de no ejercer ninguno... Y he ahí explicado todo el secreto de su tacto político!

En sus Palacios se hablaba de genealogías, de artes, de modas, de todo, menos de política. Respecto de este asunto la prohibición era absoluta. Se asegura que su madre, la duquesa de Kent, se alejó prematuramente del Palacio de Windsor, cuando se vio que se hablaba de política.

En esta ocasión se hizo hospedar en casa de una de las personalidades más significadas de Cambridge, que tuvo la ocurrencia de no alterar para nada sus costumbres. Su hospitalidad fue de las más sencillas. Sirvió a los regios huéspedes una comida bastante frugal, les indicó el camino de los dormitorios y les dio burguesamente las buenas noches. A la mañana siguiente se contentó con preguntar a la soberana si había dormido bien.

Los cortesanos estaban indignados ante tal ausencia de boato, pero S. M. parecía contentísima de verse tratada como tal mundo.

En el fondo, la Reina Victoria era excelente señora de su casa, más atendida a los quehaceres del hogar que a los cuidados de la política.

Lord Melbourne, jefe del primer ministerio de su reinado, la inculcó el principio de no contrariar nunca la voluntad del Parlamento, y ella, que no deseaba otra cosa, se ajustó toda la vida a una Constitución que la confería todos los derechos a condición de no ejercer ninguno... Y he ahí explicado todo el secreto de su tacto político!

En sus Palacios se hablaba de genealogías, de artes, de modas, de todo, menos de política. Respecto de este asunto la prohibición era absoluta. Se asegura que su madre, la duquesa de Kent, se alejó prematuramente del Palacio de Windsor, cuando se vio que se hablaba de política.

En esta ocasión se hizo hospedar en casa de una de las personalidades más significadas de Cambridge, que tuvo la ocurrencia de no alterar para nada sus costumbres. Su hospitalidad fue de las más sencillas. Sirvió a los regios huéspedes una comida bastante frugal, les indicó el camino de los dormitorios y les dio burguesamente las buenas noches. A la mañana siguiente se contentó con preguntar a la soberana si había dormido bien.

Los cortesanos estaban indignados ante tal ausencia de boato, pero S. M. parecía contentísima de verse tratada como tal mundo.

En el fondo, la Reina Victoria era excelente señora de su casa, más atendida a los quehaceres del hogar que a los cuidados de la política.

Lord Melbourne, jefe del primer ministerio de su reinado, la inculcó el principio de no contrariar nunca la voluntad del Parlamento, y ella, que no deseaba otra cosa, se ajustó toda la vida a una Constitución que la confería todos los derechos a condición de no ejercer ninguno... Y he ahí explicado todo el secreto de su tacto político!

En este asunto, es proceder con urgencia, pero al mismo tiempo con la madurez de juicio que su importancia reclama.

Acordó el Consejo, en vista del proceder de las demás naciones, algunas de las cuales enviarían príncipes, y Portugal que estará representado por el Rey D. Carlos de Braganza, que una embajada extraordinaria de España y de S. M. asista a los funerales de la Reina Victoria de Inglaterra.

Al efecto, resolvió el gobierno, de acuerdo con S. M., conferir a los señores generales de la Armada de Mando, que es una de las más respetables personalidades políticas de nuestro país y además grande de España y actual embajador de S. M. en Londres.

Se le agregará a la desempeño de su cometido el contraalmirante Cámara, bien conocido en Inglaterra, donde presidió muchos años la comisión española de Marina, hombre que habla el inglés a maravilla y figura de relieve en la Armada, habiendo estado ha poco en el mando de la escuadra y no habiendo admitido antes la cartera de Marina que le ofreció su pariente el Sr. Silveira.

También se agregará en Londres al señor duque de Mandas un coronel de ejército, cuya designación no estaba hecha al terminar el Consejo de ministros.

El discurso del general Azcárraga versó también sobre los temas de China y del Transvaal, que se han hecho ya crónicos, según la ocurente expresión de uno de los ministros de la Corona.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión de su cargo al capitán general de Aragón general Gamir, y nombrando en su reemplazo al general Borrero, y nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general La Cerda, fiscal del Consejo Supremo al general D. Julio Domingo Bazán y gobernador militar de Vizcaya al general Melguito.

El de Marina pequeños ascensos reglamentarios y algunos decretos de adquisición de material para los buques en construcción y el de Hacienda los siguientes nombramientos: Director de Contribuciones Sr. Alsila, de Propiedades Sr. Villalobos, é inspector general Sr. Boneta.

tal supuesto, el delito cometido por Justo habría quedado reducido al de lesiones graves. Después de terminar el informe de la defensa, se suspendió la sesión para continuarla mañana.

En la sesión primera han sido condenados hoy a un año, ocho meses y un día de prisión correccional, y seis meses de arresto mayor, por dos delitos de robo, Ignacio Manrique y alias Alamo; y Severiano Pablo, conocido por Pelusa.

Ambos muchachos cometieron dos robos de gallinas los días 11 y 16 de marzo del año último, asaltando los corrales donde los animales se hallaban.

Confesaron los procesados sus delitos, y barto apurado se vió el defensor D. Miguel Sanz, para convencer al jurado de que los acusados no eran responsables de otro delito de robo de que los acusaba el fiscal.

DECRETOS DE HACIENDA

Además de los decretos de Hacienda que en otro lugar publicamos, ha firmado la Reina los siguientes:

Nombrando inspector general de Hacienda a D. Ernesto Boneta, que es delegado de Hacienda de Madrid.

Trasladando a esta plaza a D. Ramón Cros, que es Ordenador de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Ascendiendo a esta, con arreglo al artículo 18 del real decreto de 6 de octubre de 1899, a D. Gabriel González Gómez, que es segundo jefe de la representación del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Trasladando a esta plaza a D. Julio Aumente, que es inspector de Hacienda.

Idem a esta a D. César Ordaz Azevica, que es vicepresidente de la junta administrativa de Madrid.

Idem a esta a D. Guillermo Nájera Pinilla, que es delegado de Hacienda en Toledo.

Ascendiendo a esta, con arreglo al artículo 18 del real decreto de 6 de octubre de 1899, a D. José María Retes, que es subdirector segundo de Contribuciones.

Trasladando a esta a D. Eduardo Ródenas, que es interventor de la ordenación de pagos de Gracia y Justicia.

Nombrando para esta última a D. Eusebio Blasco, cesante.

EXTRANJERO

La enfermedad de la Emperatriz Federico.

Dicen de Kromberg que la Emperatriz Federico se halla mejorada de su enfermedad.

El príncipe Enrique, heredero de la corona de Alemania, los príncipes de Hesse y la princesa de Sajonia Menningen pasan la noche en Frederikshof, al lado de la enferma.—HARRY.

Crisis total. París 24, 9:25. Un telegrama de Sofia dice que el príncipe de Bulgaria ha encargado a Petroff de la formación del nuevo ministerio.—R. BLASCO.

Almacenes ardiendo. Londres 24, 1:15. En Montreal se ha declarado un violento incendio.

El siniestro ha ocurrido en el barrio donde se hallan instalados los grandes almacenes.

Varios de éstos están ardiendo, continuando el incendio a pesar de los esfuerzos que para combatirlo se realizan.

Las pérdidas no pueden todavía calcularse, suponiéndose sean de gran consideración.—HARRY.

Peste bubónica. Londres 24, 9:17. Ha ocurrido en Hull otra invasión de peste bubónica seguida de defunción inmediata.—HARRY.

Kruger operado. París 24, 11:40. Un telegrama de Utrecht dice que hoy sufrirá una operación en la vista el presidente del Transvaal, Mr. Kruger.—R. BLASCO.

La agitación carlista. Precauciones en la frontera francesa. Perpiñán 23. Han sido enviadas a los pueblos de la frontera española fuerzas de gendarmería de las diferentes brigadas del departamento, con motivo de la agitación carlista.

Por el momento no se precisan. Parece que durante los pasados días han sido introducidas en España por los Pirineos orientales armas, cuya cantidad no se precisa.—FABRA.

Veinte mil chinos frente a las tropas francesas. París 23. El corresponsal especial de la Agencia Ha-

vas en Pekin comunican con fecha 18 haberse reunido cerca de Chin Ting Fu 20.000 hombres de tropas regulares chinas a una hora de distancia de las tropas francesas que manda el general Voiron.

El ministro Sr. Pichon ha enviado a los plenipotenciarios Thing y Li Hung Chang una carta concebida en energicos términos, pidiendo la inmediata dispersión de aquel núcleo armado.—FABRA.

Vapores correos. Veracruz 24. Ha salido de este puerto para la Habana el vapor Ciudad de Cádiz de la Compañía Transatlántica.

Manila 24. Ha zarpado para Singapur el vapor de la Compañía Transatlántica española Isla de Luzón.—FABRA.

Regencia de la Reina de Portugal. Lisboa 24. Durante la ausencia del Rey D. Carlos, la Reina doña Amelia desempeñará la regencia. El lunes próximo prestará juramento ante las Cortes.—FABRA.

NOTICIAS DE PALACIO

Ayer ha vestido la corte de media gala con motivo de ser día de S. A. la infanta doña Paz.

El primer baile en Palacio se celebrará tan pronto como termine el luto de rigor por el fallecimiento de la Reina Victoria.

Con motivo del santo de S. M. el Rey se han recibido en Palacio muchos telegramas y mayor número de cartas de felicitación que otros años.

Con mucho agrado se ha recibido una comunicación muy atenta, expresiva y cariñosa de la Cámara obrera e industrial de Valencia, suscrita por su presidente, Sr. Monzayete.

Entre las felicitaciones más expresivas se encuentran las de varios cardenales y obispos.

Por fallecimiento del oficial segundo de la secretaria particular de S. M., Sr. Yela, ha ascendido a dicho destino D. Ramón Ayala, y para el vacante que éste deja ha sido nombrado D. Emilio de Torres, secretario de embajada.

S. A. imperial el archiduque Federico ha desistido de su viaje a Andalucía por hallarse algo indispueta la archiduquesa María Ana, de resultados de la vida agitada que ha hecho desde su llegada a Madrid.

SS. AA. imperiales saldrán el domingo, a las seis de la tarde, para Barcelona y Viena.

El coronel del ejército que formará parte de la embajada extraordinaria que representará a España en los funerales de la Reina Victoria es el señor marqués de Sotomayor, ayudante de S. M. la Reina.

El general Cámara y el señor marqués de Sotomayor saldrán hoy en el subexpreso para Londres.

No es exacto que ninguna bala perdida chocase en la Casa de Campo con un bote en que estaba S. M., ni que se buscase a ningún cazador furtivo, ni que con tal motivo hayan sido declarados cesantes seis guardas.

El único cierto fué que se previno a los guardas que no hagan disparo alguno para descastrar de conejos y alimañas la posesión patrimonial, con lo cual se evitarán contingencias posibles en otro caso.

Ha cesado o tres días hemos cuenta de haber sufrido una indisposición el general Sanchez, preceptor de S. M. el Rey. De ella se repuso pronto.

Esta tarde se hallaba paseando con su hijo en la Plaza de la Armería tomando el sol; las cuatro y cuarto subían los dos a las habitaciones del general y en la escalera falleció el Sr. Sanchez en brazos de su hijo D. Joaquín, víctima de una angina de pecho.

La trágica noticia ha causado en Palacio mucho sentimiento.

PROVINCIAS

Patronos y huelguistas. Oriado 24, 2:30. En la junta de autoridades los patronos presentaron un arreglo bajo la sobre de que se respete a 80 obreros forasteros, llamando después a los huelguistas si hacen falta, pagándoles 5 pesetas por ocho horas de trabajo.

Los obreros no aceptan, porque trabajando 80 forasteros nunca los llamarán a ellos.

Animos excitadísimos, temiéndose un grave conflicto.—PEÑA.

Una mujer abrasada. Segovia 24, 10. En San Ildefonso ha ocurrido una sensible desgracia: una mujer como de 35 años, llamada María Martín, venía cuidando hacia algunas noches a su hijo, gravemente enfermo; anoche se durmió sobre el brasero, que le prendió fuego al vestido, produciéndole gravísimas quemaduras.

La infeliz murió pocas horas después en medio de horribles sufrimientos.

También el marido se ocasionó graves quemaduras en las manos al querer apagar el

Acusado.—Sí; pero rehusé la proposición. Si hubiese estado en Rusia seguramente lo hubiese aceptado; pero viviendo en Francia no quería abusar de la hospitalidad de un pueblo amigo.

Presidente.—¿Entonces para que fabricaba usted bombas?

Acusado.—No pretendía hacer más que sencillas experiencias con explosivos.

Presidente.—¿Por qué tenía usted dos domicilios?

fuego que abrasaba a su esposa.—CORRESPONSAL. El crucero «Infanta Isabel».—La Liga marítima. Vigo 23, 21. Ha salido de Cádiz el crucero Infanta Isabel, después de haber dejado en Vigo a la comisión encargada de estudiar la cuestión de la pesca.

Se ha constituido hoy en Vigo la Junta provincial de la Liga marítima, y ha nombrado su representante la para Junta central al diputado a Cortes D. Angel Urzáiz.—MARTÍN.

Manifestación a favor del gobernador. Toledo 24, 11:40. Ante el edificio del gobierno civil se ha organizado una manifestación pública, de la que formaban parte todos los elementos políticos y sociales.

Los manifestantes acompañaron al Sr. Burrell hasta la estación del ferrocarril, demostrando a dicha autoridad la adhesión y simpatías de todo el pueblo por la campaña moralizadora emprendida.

Para dar mayor publicidad al acto se repartió una hoja, exponiendo en ella conceptos ventajosísimos para el Sr. Burrell, y la forma digna con que éste ha procedido.

Dirigen el documento los presidentes de los círculos y asociaciones, los periodistas y personas que ejercieron cargos populares.—LÓPEZ.

Subsecretario. Sevilla 24, 14:30. Procedente de Huelva llegó D. Manuel Burgos.

Mañana saldrá para Madrid, a fin de hacerse cargo de la subsecretaría de Gracia y Justicia.—MENCHETA.

Manifestación de simpatía al capitán Deschamps. Barcelona 24, 16:35. Al salir para Génova el vapor Alfonso XIII, su capitán Deschamps fué saludado con el himno argentino, por la música que se hallaba a bordo de un vapor italiano, que se dirigía a Buenos Aires.

Los pasajeros tributaron a Deschamps una entusiasta demostración de simpatía, cambiando los saludos ambos buques.—MENCHETA.

Varias noticias. Barcelona 24, 17:52. La comisión argentina ha visitado la fábrica de Sert y la bodega del Sr. Maristany.

Se han reanudado los trabajos en las fábricas de tejidos de los Sres. Pustio y Compañía y Gironella, trabajos que estaban suspendidos desde hace tres meses por huelga de los obreros.

Los mozos de escuadra vigilan las fábricas. Al ser conducidos a la Audiencia dos ladrones, se fugó uno de ellos.

La guardia civil le persiguió, no disparando las armas de fuego por temor de herir a un niño que cruzaba por la calle.

Los guardias municipales detuvieron al ladrón que huía.

Ha llegado D. Basilio Parafío, el cual presidirá mañana la junta del partido unión nacional.

Dícese que hará importantes declaraciones.—FIGUEROA. Venta de dique y apertura de portillos. Palma 24, 12:50. Ha causado mala impresión en el público la decisión tomada por el ministro de Marina de vender el dique de Suble, cuando lo ha pedido para Belcanar la diputación.

Todos se quejan del poco aprecio que hace el gobierno de los asuntos de las Baleares, como también se quejan de la solución dada al asunto de los portillos por el ministro de la Guerra contra el Ayuntamiento.

Se cree que se desistirá de abrirlos, por las dificultades puestas por los ingenieros militares.—MENCHETA. Un cañonero portugués y un yate francés. Palma de Mallorca 24. Ha fundeado en este puerto en la tarde de hoy el cañonero Mandovi, que manda el señor Dorego. Procedo de Cartagena, y después de permanecer algunos días en nuestras aguas saldrá para Palermo.

También ha fundeado el yate francés Florenine. Procedo de Cannes, y hoy mismo saldrá para Argel.—FABRA. FIRMA DE MARINA. S. M. la Reina ha firmado las siguientes disposiciones:

Que se adquieran de la fábrica de La Felguera los remaches necesarios para el crucero Cataluña.

Idem sin las formalidades de subasta, 402 tubos de latón para reemplazar los de las calderas del cañonero General Cochea.

Idem ídem, el carbón necesario para el servicio de arsenales.

Nombrando comandante de Marina de la Gran Canaria al capitán de navío D. José González de la Coterá.

Idem ídem, de Mahón al capitán de fragata D. Arturo Fernández de la Puente.

Promoviendo al empleo de capitán de fragata al teniente de navío de primera clase D. Luis de la Puente.

La sustancia empleada producía efectos violentísimos.

Acusado.—He visto los árboles sobre los cuales se han hecho experiencias.

Presidente.—¿Se han encontrado también quince bombas en una maleta, en casa de la señorita Bromberg, ¿qué usted quien las llevó?

Acusado.—Sí.

Presidente.—¿Para qué?

Acusado.—Cuando Landesen me llevó un paquete de bombas, al principio las dejé en mi habitación; pero luego pensé que mejor era ocultarlas; entonces las llevé en una maleta que me había prestada un amigo.

Interrogatorio de Stepanoff. Presidente.—En el tiempo que lleva usted en París ha cambiado de domicilio frecuentemente, ¿no es así?

EL NUEVO REINADO

POR TELÉGRAFO DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

En las Cámaras francesas. París 23, 23:40. Hoy no tocaba celebrar sesión.

Mañana, para levantarla en señal de duelo, se necesita que lo propongan un senador y un diputado respectivamente.

Así se hará en ambas Cámaras y seguidamente se levantará la sesión.—RICARDO BLASCO. El cadáver.—La guardia.—Velando a la muerta.—Los oficios. Londres 24, 1:6. El féretro será hoy mismo trasportado al palacio de Windsor.

El nuevo Rey y los príncipes regresarán hoy a Osborne.

Guillermo II ha encargado dos magníficas coronas, a su nombre y al de la Emperatriz.

El cadáver sigue en el lecho mortuorio, guardado por seis policías.

Los soldados, quietos como estatuas, forman dos filas alrededor.

Los oficiales de guardia y los servidores de Palacio han desfilaro ante el cadáver en silencio.

El cadáver se halla con la cabeza inclinada a la derecha y los brazos cruzados sobre el pecho, en el cual se ve una cruz de oro muy sencilla.

El cuerpo está cubierto de flores. Velan a la muerta las damas de la corte y varios indios.

Mañana habrá servicio fúnebre en Osborne, solo para la familia real.—HARRY. En las Cámaras.—La jura del nuevo Rey. Londres 24, 1:20. La sesión de la Cámara de los Lores ha sido muy solemne.

Todos vestían de severo luto.

El primero que juró fué el lord chanciller.

Significaron los duques de York y de Connaught y lord Roberts.

Después se hicieron votos de pésame.

Los homenajes de adhesión al nuevo Rey han sido propuestos para mañana 25.

En la Cámara de los Comunes, el speaker (presidente) anunció oficialmente que había fallecido la Reina.

Ahora, dijo, nuestro deber es prestar juramento a su sucesor S. M. el Rey Eduardo VII.

Primeramente juró el speaker, después todos los miembros, y se levantó la sesión.—HARRY. Los príncipes extranjeros. Londres 24, 1:32. Empiezan a llegar a Londres príncipes extranjeros que vienen a asistir a los funerales por el alma de la Reina Victoria.—HARRY. El discurso del Rey. Londres 24, 5:30. El extraordinario de la Gaceta Oficial, publicado a la una de la madrugada, trae el discurso del nuevo Rey Eduardo VII, pronunciado en el Consejo de ministros celebrado por la tarde en Saint James.

El texto es el siguiente: «Esta ocasión es la más penosa de cuantas podía atravesar jamás en mi vida.

Al ser llamado para dirigirme a vosotros, mi primer deber que cumplo con la mayor tristeza, es el de daros la noticia de la muerte de mi muy amada madre la Reina.

«Sé cuán profundamente me acompañan en mi dolor, por la irreparable pérdida, vuestras simpatías, las de toda la nación, y creo poder decir que las del mundo entero.

«Apenas si necesito añadir que mis constantes esfuerzos tenderán siempre a seguir las huellas trazadas por mi madre.

«Estoy resuelto, en absoluto, a recibir la carga pesada de la Corona, a ser un soberano constitucional, en el sentido más estricto de la palabra.

«Trabajaré por el bien y el progreso de mi pueblo, mientras me quede un soplo de vida.

«He resuelto ser conocido por el nombre de Eduardo, que llevaron seis de mis antepasados gloriosos, y ya podéis figuraros que al hacer esto, no es que desdeñe el nombre de Alberto, que heredé de mi grande, sabio é inolvidable padre, que fué justamente fué conocido, por el consentimiento universal, con el nombre de Alberto el Bueno.

Presidente.—¿Orloff es amigo de Landesen?

Acusado.—Sí.

Presidente.—¿Entonces él también le juzgaba bueno?

Acusado.—Todo el mundo puede enganarse acerca de un individuo. Cuando yo vi a Landesen en casa de Orloff hablé con él, y pronto me convencí de que era un jactancioso que pretendía conocer todo París.

Presidente.—¿En lo que se refiere al partido nihilista?

do; aquí reposaré contigo y de aquí saldré contigo para volver juntos ante Cristo.

El día 14 de diciembre la Reina y la familia real asistieron en el interior del mismo mausoleo al servicio doble del aniversario del príncipe Alberto y de la gran duquesa de Hesse.—HARRY. El pésame de las Cámaras al Rey. Londres 24, 10:30. El lunes se leerá en las Cámaras el mensaje del Rey.

Las Cámaras votarán en seguida otro mensaje de pésame.—HARRY. El luto de la corte.—Luto y medio luto.—Cómo vestirán las damas y los gentilemens. Londres 24, 10:32. El suplemento de la Gaceta publica una proclama requiriendo a todos los que ocupaban puestos oficiales en el reinado de la Reina Victoria, a que los conserven.

La Gaceta publica las órdenes para el luto de la corte.

Las damas de la corte llevan trajes negros, adornados de gasas, y en los zapatos, los guantes y los abanicos llevan plumas con adornos negros.

Los gentilemens llevan traje de corte negro, y enlutados también la espada y los adornos.

El gran luto de la corte terminará el día 24 de julio, comenzando el medio luto.

Entonces llevarán las señoras trajes negros con plumas, cintas, flores y adornos de color, ó traje gris con cintas, flores, plumas y adornos negros.

Los hombres seguirán llevando luto riguroso hasta el 24 de enero de 1902, en que terminará definitivamente el luto de la corte inglesa.—HARRY. Contra la dinastía. Londres 24, 10:35. En el Ayuntamiento de Dublin se presentó una proposición de adhesión a la monarquía.

Después se discutió una enmienda antidinástica, que fué desechada por 90 votos contra 22.

Se concede importancia a la sesión donde se trató dicho asunto, sesión que fué bastante viva y animada.—HARRY. Proclamación del Rey.—La nueva política inglesa. Londres 24, 13:15. Con el ceremonial de costumbre y ante la presencia de la familia real, excepción del nuevo Rey, ha sido proclamado éste, habiéndose verificado el acto en el Palacio de Saint James.

Eduardo VII salió de Osborne esta mañana, siendo saludado durante el tránsito hasta la estación Victoria por un gentío inmenso.

Todo hace creer que la política exterior de Inglaterra no sufrirá alteración, y por tanto seguirá con mayor rigor la guerra contra los boers, enviándose al África del Sur todos los refuerzos necesarios.—HARRY. Detalles de la proclamación del Rey. Londres 24, 13:30. A la proclamación del Rey, a las nueve de la mañana, asistían el colegio de heraldos, lord Roberts y los principales oficiales del Estado Mayor.

Precedió el toque de clarines y siguió la lectura de la proclamación pública, hecha ante el pueblo y desde un balcón por uno de los heraldos.

Luego las músicas militares tocaron el himno God save the king, entre grandes aclamaciones de la multitud.

El Rey no se presentó al pueblo solo, sino que le acompañaban muchos personajes de su familia y de su casa.

Un escuadrón de granaderos, con uniforme de gala, y llevando el estandarte real envuelto en negros crespones, hallábase delante de un balcón, que ostentaba colgaduras de color escarlata, donde se hallaban tras de los heraldos el duque de Norfolk y altos dignatarios de la corte.

En seguida se formó el cortejo, pasando primero delante del palacio de Justicia. El día estaba nublado y triste.

En las calles del trayecto hallábanse formadas las tropas.

Inmensa multitud agolpábase a la entrada de la City ante las autoridades municipales, vestidas con santuosos trajes del tiempo de la Reina Isabel.

Allí se hizo la proclamación, que se repitió en todos los puntos anunciados.

Dícese que el entierro tardará diez días en verificarse.—HARRY. Traslación del cadáver.—Las fuerzas militares y navales. Londres 24, 2:20. El cadáver de la reina Victoria será

voluntad se decide a ejecutarla. El resultado será más o menos satisfactorio, jamás un fracaso.

Francisco Barber.

DESDE HUELVA

Muerte de un bandido.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: El bandido Badana, muerto en Villarrasa por la guardia civil, era conocido en toda esta comarca y también mucho de la policía de Sevilla, en cuya cárcel ha estado varias veces.

Ahora merodeaba por estos contornos, siendo el terror de cuantos tenían que andar por el campo, pues aunque no era un asesino, la fantasía popular lo había rodeado de una leyenda desolante.

En realidad era un ratero redomado. Hace un mes se fugó de la cárcel de La Palma en unión de otro penado.

La guardia civil tuvo confidencia de que se había guarecido en una choza de las afueras de Villarrasa, pueblo inmediato a La Palma, y le sorprendió, teniendo que matarle a tiros porque intentó agredir a la benemérita.

Ayer se verificó el entierro, que fué presenciado por muchos vecinos de Villarrasa, donde se le dio sepultura después de la identificación oficial del cadáver.

En Huelva es hoy objeto de muchas conversaciones la muerte del bandido, si bien el público ilustrado no concede ni al muerto ni al acto de su muerte la importancia que la clase baja, la que no tenía al Badana por lo que era.

Como detalle consignaré que hace algunos meses, un criado del jefe del partido conservador de esta provincia D. Manuel de Burgos y Mazo, hoy subsecretario de Gracia y Justicia, salió al campo.

Montaba una jaca del mismo pelo que la que poseía el Badana, y la guardia civil confundió al criado con el bandido, haciéndole varios disparos que aquél esquivó poniendo a su caballo al galope.—OVIENO.

NOTAS DE SPORT

CARRERAS DE CABALLOS

Niza, la simpática playa francesa, se encuentra en plena ebullición.

Los forasteros encuentran en Niza cuantas fiestas y distracciones pudieran soñar.

Las carreras de caballos que se celebran allí en esta época, tienen fama entre los aficionados de todos los países, acudiendo a tomar parte en ellas los mejores cuartos.

En las que se están corriendo en la actualidad, se encuentra representada España por la cuadra del difunto marqués de Villamajor, que ha corrido hasta ahora los caballos Fadrí, Corbiel y Comed.

De las carreras del día 10 del actual, la más importante del programa era la del Premio de Monte Carlo, handicap, de 3.000 metros.

Un caballo español, Fadrí, de Villamajor, llegó primero en dicha carrera, ganando el premio consistente en 30.000 francos en lucha con otros caballos.

Constituyó el clou de las carreras verificadas el día 13, la del Grand Prix de Monaco, handicap-chase, handicap, de 4.400 metros, con 40.000 francos de premio.

Aréol, Huber, Mundner, Robl y Boyquillon serán los corredores que inaugurarán la nueva pista cubierta.

El corredor Simar, que como recordará los lectores, tomó parte, en unión de Garguille, en la carrera de seis horas en Madison-Square (Nueva York) ha regresado a Francia.

He aquí un resumen conciso de las castidades que la recaudación de la Hacienda francesa por el impuesto de las bicicletas durante diversos años.

El estado del importe de la recaudación durante el pasado año 1900 no ha sido aún terminado.

El famoso stayer Elkes acaba de conseguir una nueva victoria en la pista de Boston (Estados Unidos).

La situación actual del Touring-Club Italiano es muy prospera, el club no llega a ser tan como el Touring-Club de Francia.

El Touring-Club Italiano fué fundado en 1895, y cuenta en la actualidad con más de 21.000 socios.

Sus ingresos anuales pasan de 150.000 francos, costando con un capital de reserva de 1.000.000 francos.

Al leer estos datos, no puede uno menos de comparar la situación de las sociedades deportivas extranjeras, con la que atraviesan las sociedades españolas, que viven no solamente con estrechez, sino con vilipendio, y arrojando una situación verdaderamente lamentable.

Bien es verdad que, como dicen nuestros vecinos, 'l'union fait la force'.

El comité del Automóvil-Club Francés ha designado ya los tres chauffeurs que han de defender el pabellón francés en la carrera Paris-Burdeos de la copa Gordon-Benett.

Los escogidos han sido: Charrier, ganador de dicha copa el año pasado; Girardot, que llegó segundo en dicha prueba; y Levegh, vencedor de la carrera Paris-Tolosa.

Ha sido anulada la carrera llamada del Catalgo, que debía verificarse en Francia el día 20 del actual.

La fábrica de automóviles que poseía en Corbie (Francia) la sociedad de establecimientos Marol-Gardon, ha sido pasto de las llamas, que la han destruido, no quedando en pie más que los muros.

Las pérdidas sufridas han sido evaluadas en más de 500.000 francos.

Ha salido de Paris el conocido chauffeur Bertin, para intentar establecer el record Paris-Tolosa, en coche automóvil.

El Automóvil Club de Bélgica organiza una gran prueba automovil, que consistirá en dar la vuelta a Bélgica en siete etapas, comprendiendo además una exposición de los vehículos que tomen parte en dicha prueba, en las siguientes ciudades del país: Amberes, Lieja, Spa, Namur, Gante, Bruges, Oostende y Charleroi.

Dicha prueba se verificará con dos clasificaciones, turistas y los demás concurrentes.

El Rey Leopoldo II, de Bélgica, que sigue con su extraordinario entusiasmo por el automovilismo, ha mandado construir en Paris un automóvil único en su clase.

El nuevo coche-casa que podría llamarse, constará de un dormitorio, un gabinete de toilette y otro departamento para los criados.

Se había indicado que los animales feroces, especialmente los elefantes y los búfalos, causarían daños en la línea, pero hasta ahora no se han manifestado semejantes contradicciones.

El mayor obstáculo se encontró en la necesidad de tener que atravesar la línea de bosques espesísimos que ofrecían serias dificultades al transporte del material a muchos centenares de millas de distancia.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

La tasa resultará relativamente barata, y se ha calculado en moneda germánica a 250 marcos por palata, en la misma tasa percibe la sociedad propietaria del cable submarino del Cabo a Inglaterra.

FUNCION RELIGIOSA

El Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijos-dalgo de la Noblez de Madrid ha celebrado con gran solemnidad en el monasterio de Señoras Descalzas Reales de esta corte la función religiosa que anualmente dedica a su glorioso patrono San Ildefonso.

La iglesia, que estaba elegantemente engalanada con los atributos del cuerpo, presentaba un gozo de vista deslumbrador.

Ocupó la sagrada cátedra el doctor D. Manuel González Reyes, capellán de honor y predicador de S. M., quien pronunció un elocuente sermón sobre el tema "La nobleza y la virtud".

Durante la ceremonia religiosa, la notable capilla que dirige el maestro Mateos ejecutó la gran misa a orquesta de Guilmant, el largo de Handel, un precioso Benedictus del citado maestro, el Te Deum de Saint Saens y una marcha de caballería mientras alzaba el sacerdote la sagrada forma.

El capítulo de caballeros ha sido presidido, en nombre de S. M. el Rey, por el grande de España señor marqués de Perales, y han concurrido, entre ellos, los Gses. Palcu, Navarro-Eneco, Jiménez Navarrete, Mendieta, Ruano, Travesedo, Polo de Lara; Anduaga, Morales de los Ríos y los marqueses de Valderrazo, de Santa Cristina, de Cubas, de Casa-Arnoa y de Bayamo.

A la función religiosa ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

El Abate Faria.

desa de Cerrajería, vizcondesa de Lagason, señora de Vera y señoría de Pasquin.

A todas ellas les deseamos felicidades sin cuento.

La duquesa de Villahermosa se encuentra en Paris.

Esta mañana, a las once, se ha verificado en la iglesia de San Ginés, y en la capilla reservada del Santísimo Cristo, el enlace de la señorita doña María Teresa Santa Cruz, con el distinguido doctor D. José García del Mazo.

Admiraron a los contrayentes la madre de la novia y el padre del novio; siendo testigos, por ambas partes, los señores doctor Santa Cruz (D. Miguel), D. Antonio Cerrajería, don Federico Santa Cruz, general Jiménez Castellanos, D. Francisco Ibáñez y D. Claudio Aldereguia.

La ceremonia resultó brillantísima, pues la concurrencia fué muy selecta.

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en casa de los padres de la novia.

Los recién casados salen esta noche para Toledo y Andalucía a pasar la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

Por un olvido involuntario se dejó de consignar anoche, en la papeleta de aniversario de D. José de León y Cobos, el nombre de su hija.

El Abate Faria.

Es completamente inexacto que el Banco de España haya pedido la rescisión del convenio con el Estado, llamado de Tesorerías, como han afirmado algunos periódicos.

El Banco de España ha elegido Junta de gobierno para el bienio empezado en el corriente, habiendo correspondido el nombramiento a los señores siguientes:

Presidente, D. Alberto Arnedarría. Vicepresidente primero, D. Manuel Manzanque. Ilem segundo, D. Agustín Lacort.

Secretario general, D. Rosendo Castells. Ilem de actas, D. Sixto Botella. Tesorero, Excmo. Sr. D. Leopoldo Martínez Reguera. Bibliotecario, D. Arturo Pérez Fabregas.

Comisión de honor. Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial Tabada. Secretario, D. Angel Nieto.

Vocales, Excmo. Sr. D. Benito Crespo, Excmo. Sr. D. Amelio Enriquez y D. Mariano Viejo.

Comisión de publicaciones. Presidente, D. Ramón Llor y Gamba.

Comisión de estadística. Presidente, D. Hermenegildo Valentin. Secretario, D. Luciano Courel.

Vocales, D. Domingo Fernández Campa, D. Dionisio Justo y D. Anselmo Bonilla.

Comisión de estadística.

REFORMAS DE MADRID

Nuevas proposiciones.

Desoso de que en su propaganda a favor de las reformas de Madrid se pueda llegar sin demora a la aprobación de un proyecto o anteproyecto que, además de dar unidad y la mayor utilidad posible a cuantas reformas se hagan, implida la concesión de licencias para construir nuevas edificaciones a la reforma radical de Madrid, el marqués de Zafra al tomar posesión del cargo de vocal de la Junta consultiva de urbanización, presentó una extensa proposición, pidiendo se ordene a las oficinas donde obran las alineaciones oficiales y las reformas aprobadas para Madrid, cuyo conocimiento es indispensable para proceder con acierto a la formación del plan general para la reforma de esta villa, que en el término de un mes remitan copias de dichas alineaciones y reformas, con el propósito de que, tan pronto como lleguen dichas copias, se pueda ocupar la junta en la formación del plan general antes expresado.

También para los mismos fines, en relación con los alrededores de Madrid, que hoy parecen como si fueran de otra ciudad, la realización de grandes reformas urbanas, presentó también otra proposición para que en breve término se remitan por las direcciones generales de Gobernación e Indes de todas las disposiciones que, a su juicio, deban ser incluidas, mejoradas o completadas al formar un "Código urbano"; cuyo proyecto se propone el marqués de Zafra presentar a la junta poco después de la remisión de esos antecedentes, de que por prudencia y para garantía de la mejor ejecución de tan importante obra, ha creído que no podía prescindir.

Parece que los señores ministro y subsecretario de Gobernación ven con sumo agrado estas iniciativas, por estar resueltas a cuanto contribuya a la radical reforma de Madrid y a la mejora de la urbanización en general.

Desde Villanueva de la Serena. 23 DE ENERO. Recibimos la siguiente carta del caballero en plaza que tanto se distinguió en las corridas reales de 1848, y del que hicimos la mención de ayer, y creemos que será del gusto de nuestros lectores.

Dice así: "Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: Siendo como lo soy agradecido por naturaleza, faltaría a este, que es para mí un sagrado deber, si en deuda como lo estoy con usted, no le manifestase mi más vivo reconocimiento. Soy el Romero, que usted dice en el número 15.691 de su apreciable periódico, se distinguió en las corridas reales de 1848, a quien cantaron los poetas y celebraron los escritores, y cuyo corazón, al recuerdo de las aclamaciones que entonces recibió del pueblo de Madrid, late todavía de generosa gratitud, aunque cuenta ya 83 años. Hice, señor mío, ha sido suprimida la pensión que con tanto aplauso, por ellas se me concedió, no he querido solicitarla, ni aun los atrasos de la misma, porque, además de que nunca he sido dueño, con el sueldo de coronel retirado que disfruto, me sobra para cubrir mis escasas necesidades personales.

No acostumbro ya leer periódicos, y el que usted tan dignamente dirige, ha llegado providencialmente a mis manos, para que, agradeciendo en el alma la bondadosa memoria que se ha dignado usted hacer de mi humilde persona, tenga con este motivo el honor de ofrecerle su inutilidad su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M., ANTONIO MIGUEL-ROMERO.

Desde Villanueva de la Serena. 23 DE ENERO. Recibimos la siguiente carta del caballero en plaza que tanto se distinguió en las corridas reales de 1848, y del que hicimos la mención de ayer, y creemos que será del gusto de nuestros lectores.

Dice así: "Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: Siendo como lo soy agradecido por naturaleza, faltaría a este, que es para mí un sagrado deber, si en deuda como lo estoy con usted, no le manifestase mi más vivo reconocimiento. Soy el Romero, que usted dice en el número 15.691 de su apreciable periódico, se distinguió en las corridas reales de 1848, a quien cantaron los poetas y celebraron los escritores, y cuyo corazón, al recuerdo de las aclamaciones que entonces recibió del pueblo de Madrid, late todavía de generosa gratitud, aunque cuenta ya 83 años. Hice, señor mío, ha sido suprimida la pensión que con tanto aplauso, por ellas se me concedió, no he querido solicitarla, ni aun los atrasos de la misma, porque, además de que nunca he sido dueño, con el sueldo de coronel retirado que disfruto, me sobra para cubrir mis escasas necesidades personales.

No acostumbro ya leer periódicos, y el que usted tan dignamente dirige, ha llegado providencialmente a mis manos, para que, agradeciendo en el alma la bondadosa memoria que se ha dignado usted hacer de mi humilde persona, tenga con este motivo el honor de ofrecerle su inutilidad su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M., ANTONIO MIGUEL-ROMERO.

Desde Villanueva de la Serena. 23 DE ENERO. Recibimos la siguiente carta del caballero en plaza que tanto se distinguió en las corridas reales de 1848, y del que hicimos la mención de ayer, y creemos que será del gusto de nuestros lectores.

Dice así: "Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: Siendo como lo soy agradecido por naturaleza, faltaría a este, que es para mí un sagrado deber, si en deuda como lo estoy con usted, no le manifestase mi más vivo reconocimiento. Soy el Romero, que usted dice en el número 15.691 de su apreciable periódico, se distinguió en las corridas reales de 1848, a quien cantaron los poetas y celebraron los escritores, y cuyo corazón, al recuerdo de las aclamaciones que entonces recibió del pueblo de Madrid, late todavía de generosa gratitud, aunque cuenta ya 83 años. Hice, señor mío, ha sido suprimida la pensión que con tanto aplauso, por ellas se me concedió, no he querido solicitarla, ni aun los atrasos de la misma, porque, además de que nunca he sido dueño, con el sueldo de coronel retirado que disfruto, me sobra para cubrir mis escasas necesidades personales.

No acostumbro ya leer periódicos, y el que usted tan dignamente dirige, ha llegado providencialmente a mis manos, para que, agradeciendo en el alma la bondadosa memoria que se ha dignado usted hacer de mi humilde persona, tenga con este motivo el honor de ofrecerle su inutilidad su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M., ANTONIO MIGUEL-ROMERO.

Desde Villanueva de la Serena. 23 DE ENERO. Recibimos la siguiente carta del caballero en plaza que tanto se distinguió en las corridas reales de 1848, y del que hicimos la mención de ayer, y creemos que será del gusto de nuestros lectores.

Dice así: "Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: Siendo como lo soy agradecido por naturaleza, faltaría a este, que es para mí un sagrado deber, si en deuda como lo estoy con usted, no le manifestase mi más vivo reconocimiento. Soy el Romero, que usted dice en el número 15.691 de su apreciable periódico, se distinguió en las corridas reales de 1848, a quien cantaron los poetas y celebraron los escritores, y cuyo corazón, al recuerdo de las aclamaciones que entonces recibió del pueblo de Madrid, late todavía de generosa gratitud, aunque cuenta ya 83 años. Hice, señor mío, ha sido suprimida la pensión que con tanto aplauso, por ellas se me concedió, no he querido solicitarla, ni aun los atrasos de la misma, porque, además de que nunca he sido dueño, con el sueldo de coronel retirado que disfruto, me sobra para cubrir mis escasas necesidades personales.

No acostumbro ya leer periódicos, y el que usted tan dignamente dirige, ha llegado providencialmente a mis manos, para que, agradeciendo en el alma la bondadosa memoria que se ha dignado usted hacer de mi humilde persona, tenga con este motivo el honor de ofrecerle su inutilidad su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M., ANTONIO MIGUEL-ROMERO.

Desde Villanueva de la Serena. 23 DE ENERO. Recibimos la siguiente carta del caballero en plaza que tanto se distinguió en las corridas reales de 1848, y del que hicimos la mención de ayer, y creemos que será del gusto de nuestros lectores.

Dice así: "Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: Siendo como lo soy agradecido por naturaleza, faltaría a este, que es para mí un sagrado deber, si en deuda como lo estoy con usted, no le manifestase mi más vivo reconocimiento. Soy el Romero, que usted dice en el número 15.691 de su apreciable periódico, se distinguió en las corridas reales de 1848, a quien cantaron los poetas y celebraron los escritores, y cuyo corazón, al recuerdo de las aclamaciones que entonces recibió del pueblo de Madrid, late todavía de generosa gratitud, aunque cuenta ya 83 años. Hice, señor mío, ha sido suprimida la pensión que con tanto aplauso, por ellas se me concedió, no he querido solicitarla, ni aun los atrasos de la misma, porque, además de que nunca he sido dueño, con el sueldo de coronel retirado que disfruto, me sobra para cubrir mis escasas necesidades personales.

No acostumbro ya leer periódicos, y el que usted tan dignamente dirige, ha llegado providencialmente a mis manos, para que, agradeciendo en el alma la bondadosa memoria que se ha dignado usted hacer de mi humilde persona, tenga con este motivo el honor de ofrecerle su inutilidad su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M., ANTONIO MIGUEL-ROMERO.

Desde Villanueva de la Serena. 23 DE ENERO. Recibimos la siguiente carta del caballero en plaza que tanto se distinguió en las corridas reales de 1848, y del que hicimos la mención de ayer, y creemos que será del gusto de nuestros lectores.

ACTUALIDADES INGLESA

El Abate Faria.

FIRMA DE HACIENDA

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos: Nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones a D. Carlos de Camps y de Olzinelas, marqués de Camps y diputado a Cortes.

—Nublando a su instancia a D. Angel González de la Peña, director general de Contribuciones.

—Nombrando director general de Contribuciones a D. Valentin Conón del Alisal y López, que lo es de Propiedades.

—Nombrando director general de Propiedades a D. José de Villalobos y Oxtoby, que es inspector general de Hacienda.

Desde LÉRIDA. 23 ENERO. El día 20 del actual tuvo lugar en la villa de Belliug, de esta provincia, la iniciación en el cristianismo del primer nacido del siglo.

Apadrinó al niño la corporación municipal, y le pusieron los nombres de Sebastián, Modesto y Pablo. Sus padres, el propietario de la vecindad D. Sebastián Gilibert Escóla y su esposa doña Concepción Barri Illa, recibieron muchas felicitaciones.

El Concejo se reunió en las Casas Consistoriales, de donde salió precedido de la música y acompañado del señor cura ecónomo don Enrique Galé y empleados del Ayuntamiento, dirigiéndose a la iglesia de la parroquia, donde se celebró la ceremonia religiosa, después de la cual fueron obsequiados todos los asistentes con un suculento banquete, organizado los padres del nacido.

Ante la comida se habló de la idea que a la par estos pueblos del llano de Urgel, con motivo de la reciente muerte del gran patrio el Excmo. Sr. D. Fernando Puig, presidente y fundador del canal, de erigirle un monumento que perpetuase su memoria ilustre, mediante suscripción voluntaria abierta en la zona regable por dicho canal en Urgel.

Se acordó poner inmediatamente en práctica la idea, como expresión del agradecimiento grandísimo que esta comarca siente hacia quien tantos beneficios le dispensó.—CORRESPONSAL.

ESTADO ATMOSFÉRICO. El día 24 en Madrid ha sido nuboso y relativamente templado. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principe, 21) señalaba a las siete 5/3 grados; a las doce 12, y a las diez y seis 10 1/2.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 13 1/2 grados; la mínima de 4.

El barómetro marca hoy 716. Buen tiempo. —Ayer no llovió en ninguna provincia. La temperatura máxima a las nueve de la mañana, fué de 19 grados en Sevilla; la mínima de 3 bajo cero en Burgos.

Dirección general de Sanidad.

EL RETRATO

Yo no me explico eso de que se enamore uno de un retrato... Yo no me explico eso de que se enamore uno de un retrato... Yo no me explico eso de que se enamore uno de un retrato...

sólo. Los íntimos de Fresno, que estaban en el secreto, respondían de que su silencio era seguridad intelectual... Yo como no quiero que dudes de la verdad de lo que digo...

gan el hecho, y el ministro plenipotenciario de Bélgica en París dijo que jamás comunicó a su gobierno la existencia de semejantes proyectos...

El servicio obligatorio. En unas manifestaciones del general Linares que han visto la luz en nuestro colega El Imparcial...

EN EL ESTUDIO DE QUEROL. La extraordinaria laboriosidad y noble emulación del ilustre artista, cuyo nombre encabeza estas líneas...

En preparación tiene Querol dos obras gigantes, colosales, atrevidísimas, de aquellas cuya sola concepción basta para revelar como genial al artista que las siente...

EL FRÍO

No deben quejarse los parisienses de la temperatura de unos 12 grados con que les ha favorecido el invierno este año... El frío es un fenómeno que se repite con frecuencia...

SUEÑOS DE GRANDEZA

Hace un mes era el general Mercier quien en las Cámaras francesas hablaba de la posibilidad de invadir a Inglaterra con un ejército de cien mil hombres...

EL LIRO DEL VALLE

de mi pobre difunto... Ahí la tengo, a la cabecera de mi cama... Le agradecería a usted mucho si me la dejara ver...

SEÑOR DATRÉS

—Hum!—dijo, lanzando una bocanada de humo... —huele muy bien la tal carta... —¡Pech!—contestó el factor...

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

de mi pobre difunto... Ahí la tengo, a la cabecera de mi cama... Le agradecería a usted mucho si me la dejara ver...

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

de mi pobre difunto... Ahí la tengo, a la cabecera de mi cama... Le agradecería a usted mucho si me la dejara ver...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 25

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—8 3/4.—(Moda).—El pañuelo blanco.—La primera postura.
COMEDIA.—8 1/2.—(Moda).—¿Quiéres usted comer con nosotros?—Lo cursi.
PARISH.—8 1/2.—F. 118 de abono.—Turno par.—Covadonga.

BOLETIN religioso del día 25
Santos del día 25 de enero.—La Conversión de San Pablo; Santos Ananías, Máximo Marino, Donato y Sabino, mártires y Santa Eulira, virgen.

Cultos para el día 25
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de las Niñas de la Paz y habrá misa cantada á las diez y por la tarde á las cuatro y media, ejercicios, gozos, completas y rezos.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.
En Portugueses la fiesta llamada de Fundadores.

En Jesús á las diez misa con manifestos; se reservará á las doce y media y por la tarde continúa la novena á la Sagrada Familia, siendo orador el Sr. González Reyes.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer ejercicios, predicando el señor Urbe.
En San Fermín, Carboneras y el Salvador viacrucis.

La misa y oficio son de la Conversión de San Pablo.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Gracia en su iglesia ó de la Encarnación en la suya, San Plácido y San Lorenzo.

La Real Archicofradía de Guardia de Honor, Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, tendrá el viernes 25, á las tres y media de la tarde, la junta general de celadoras, en María Reparadora (Torja, 14).

Hay por la mañana á las diez y media, y por la tarde á las cuatro se han celebrado en la popular iglesia de la plaza de la Cebada, Nuestra Señora de Gracia, y costeada por la humanitaria real archicofradía de la Paz y Caridad, solemnes funciones á sus titulares, predicando los Sres. Belán, Gaitán y González Reyes.

La capilla Concierdos Sacros de Madrid, que tan acertadamente dirige el reputado maestro D. Julio Caminal, estrenó composiciones de los eminentes maestros Mendelssohn, Lareggia, Genovés, y el Oratorio obligado de violín, que interpretó el aventajado profesor de la Sociedad de Con-

EL NIÑO
Faustino Fontela
Y DE LA CRUZ
ha subido al cielo el día 24 de enero de 1901, á los siete meses de edad.
Sus desconsolados padres D. Darío y D.ª Carmen participan á sus amigos tan sensible pérdida.

LIBROS
OS SEÑORAS DESEAN COLOCARSE como caballeros ó sacerdotales. Madera, 30 dupdo, 3.ª deca.

POR ALQUILAR
HABITACIONES EN MADRID
RENTA 470 PTAS. MENSUALES
Mayor, 32, 3.ª izqda., 12 habitaciones, ascensor, luz eléctrica y agua.

RENTA 150 PTAS. MENSUALES
Hortaleza, 14 y 16 1.ª deca, local para industria.

RENTA 140 PTAS. MENSUALES
Bañón, 23, pral. izqda., 10 habitaciones, luz eléctrica y agua.

RENTA 75 PTAS. MENSUALES
Bañón, 23, 4.ª deca, 10 habitaciones, luz eléctrica y agua.

RENTA 250 PTAS. MENSUALES
Pavía, 12, 2.ª deca, agua, luz eléctrica y calefacción.

RENTA 110 PTAS. MENSUALES
Lana, 36, 3.ª, 18 espaciosas habitaciones, agua y luz eléctrica.

GOBIERNO MILITAR
Orden de la plaza para el día 25 de enero.
Parada: Ceñihola y Yadrás.

MANGUITOS
boas y capas de piel, nadie vende más barato que La Magdalena, calle Mayor, 28.

FONDISTAS
Gran Hotel de Cádiz de Táy (provincia de Pontevedra). Se arrienda el servicio de cocina y comedor, ó el de todo el establecimiento por un plazo de cinco años, á contar desde el presente.

TASADOR
Compra muebles, pianos, cajas caudales, mesas de billar y coches usados. Echeagaray, 21, tienda.

Carbon de encina
45-25 ptas, quintal. Feijóo, 2.

SE RECIBEN
avisos.....
Para el ferrocarril de M. Z. A. y estación de Atocha: Despacho Central, Alcalá 14 y 16.

DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD: Paseo Pontones, núm. 2 (Glorieta de la Puerta de Toledo), en donde se admiten avisos y reclamaciones.

EN PUEBLO
de 300 á 400 vecinos, situado de Madrid al Norte próximo á vía férrea y que no tenga farmacéutico establecido, se establece uno. Razón: D. Vicente Gutiérrez, Jesús y María, 27, 3.ª deca.

PRESTAMOS
Todo su valor, por alhajas, ropas, Apolletos del Monte de Piedad. 21, HORTALEZA, 23.

AL 10 POR 100
EN 12 MESES
DINERO POR ALHAJAS
Fácil pago.—Alta tasación. Por papeletas del Monte se da hasta el 10 por 100.

“Los Tiroleses”
EMPRESA, ANUNCIADORA
Rápidas propagandas. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS. Grandes descuentos á los anunciantes.

PROBAD LOS VINOS DE ESTROCH
de mesa, desde 6,50 pesetas arroba. — 11, DUQUE DE ALBA, 11.

OCASION
Mil toneladas de alfalfa, se venden. Habida compra el dueño de los grandes almacenes de la PUERTA DEL SOL, 15, principales, á la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Madrid todos los rails, los pone á la venta en grandes 6 pequeños lotes, siendo éstos de gran utilidad para minieras, fábricas y toda clase de obras. Las marcas son Docuville, Haarman, n.º 1, 2 y 3, Haarman tres hojas, Spielmann, etcétera. Para más informes dirigirse á su propietario Isidoro García Villa. Teléfono 913.

AGUAS
naturales de mesa de MARCO-NELL. CENTRAL MADRID POSTAL. ALCALÁ, 2. — Teléfono 437.

CONFETTI
PARISIEN PERFUMADO, GLASE SUPERIOR
colores rosa, salmón, azul, verde y amarillo; sacos de 10 kilos, 11 pesetas, con envase.

SERPENTINAS
ordinarias, varios colores, de 20, 30 y 40 metros, á 2,75, 3, 3,25 y 3,50 pesetas el ciento. Con lluvia, id. á 2,25, 2,75, 3 y 3,25 pesetas el ciento.

LIBrería y Papelería, Puerta del Sol, núm. 1
SUCURSAL DE LA CORRESPONDENCIA.—TELÉFONO NÚM. 79.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férrreas de Atocha y Norte (Príncipe Pío) á domicilio y viceversa.

QUINTA
de 1901
Los mozos alistados para este reemplazo, se redimen á metálico con seguridad y economía ingresando en la Asociación de padres de familia. Pidan circulares con detalles á LA NACIONAL, Calle de TOLEDO, 26, pl.

LAPIDAS
Plaza del Progreso, 10
DINERO
Destie el 5 anual. Sobre fincas, comodidades sin retirar y sencillos sus rescates. Hortaleza, 13, pral. izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA
POR TRASLADO.
Que todos los muebles de buena casa. Urossa, 11, bajo.

LA ELECTRICIDAD
BRUJAS, PRÉNE Y AGAZZI
SABADELL
Dinamos, alternadores, electromotores. INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELÉCTRICAS. TURBINAS HIDRÁULICAS Y FÁBRICAS COMPLETAS DE GAS SOBRE

MEJORAR
SOPAS + CALSAS + GUISADOS
LEGUMBRES y toda clase de PLATOS y para CONFECCIONAR con rapidez. UN OCCISO DELICIOSO Y ECONÓMICO. Emplead el Verdadero

LA PROVEEDORA
PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES
MÓDICO INTERÉS. FÁCIL PAGO. No cobra comisión ni gastos. Pagando antes del plazo convenido devuelve los intereses correspondientes.

CAPITALISTAS
Pueden obtener un 10 por 100 de interés anual sobre primas hipotecas en Madrid, de líneas construidas con su intervención.

Arboles frutales
de adorno, y otras plantas de los viveros de Campillo en Daroca (Aragón). Cuatro mil rosales á precio fuera de catálogo. Este y detalles, Alcalá, 52, 2.ª izquierda.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco 2,50 ptas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid; y plenas farmacias.

ALMONEDA
POR TRASLADO.
Que todos los muebles de buena casa. Urossa, 11, bajo.

LA ELECTRICIDAD
BRUJAS, PRÉNE Y AGAZZI
SABADELL
Dinamos, alternadores, electromotores. INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELÉCTRICAS. TURBINAS HIDRÁULICAS Y FÁBRICAS COMPLETAS DE GAS SOBRE

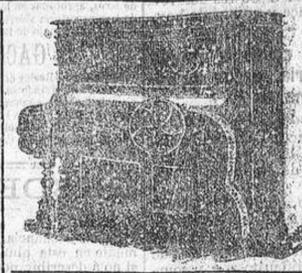
MEJORAR
SOPAS + CALSAS + GUISADOS
LEGUMBRES y toda clase de PLATOS y para CONFECCIONAR con rapidez. UN OCCISO DELICIOSO Y ECONÓMICO. Emplead el Verdadero

LA PROVEEDORA
PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES
MÓDICO INTERÉS. FÁCIL PAGO. No cobra comisión ni gastos. Pagando antes del plazo convenido devuelve los intereses correspondientes.

CAPITALISTAS
Pueden obtener un 10 por 100 de interés anual sobre primas hipotecas en Madrid, de líneas construidas con su intervención.

Arboles frutales
de adorno, y otras plantas de los viveros de Campillo en Daroca (Aragón). Cuatro mil rosales á precio fuera de catálogo. Este y detalles, Alcalá, 52, 2.ª izquierda.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco 2,50 ptas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid; y plenas farmacias.



MELOTROPE
admirable, prodigioso, perfeccionado y reducido APARATO aplicable al teclado del PIANO. Fácil manejo, precisión, asombroso colorido y EJECUCIÓN, cual lo hiciera el más HABIL PIANISTA.

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES
ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
A los que desean lograr de ocasión muebles muy buenos, muy ricos, elegantes á cual más y tan baratos que no admiten comparación ninguna, les invitamos á visitar esta gran casa.

ALMONEDA
de todos los objetos de arte, alta, antigüedades, bronce y mobiliario de la testamentaria de D. Julio Álvarez Chasá. Se vende todo en lotes. Horas: de 10 á 6. Lagasca, 6, pral.

TOS
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

EXPOSICIÓN DE MUEBLES
Cuantos desean examinar los departamentos de la GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES DE LUJO del SR. RIESCO, ALCALÁ, 13

ANIVERSARIOS
D. MIGUEL NOVILLO Y CASTRO
que falleció el 25 de enero de 1889 Y SU ESPOSA DOÑA TERESA ARAUJO Y MAJAN que falleció el 25 de enero de 1898

Arboles frutales
de adorno, y otras plantas de los viveros de Campillo en Daroca (Aragón). Cuatro mil rosales á precio fuera de catálogo. Este y detalles, Alcalá, 52, 2.ª izquierda.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco 2,50 ptas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid; y plenas farmacias.

MELOTROPE
admirable, prodigioso, perfeccionado y reducido APARATO aplicable al teclado del PIANO. Fácil manejo, precisión, asombroso colorido y EJECUCIÓN, cual lo hiciera el más HABIL PIANISTA.

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES
ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
A los que desean lograr de ocasión muebles muy buenos, muy ricos, elegantes á cual más y tan baratos que no admiten comparación ninguna, les invitamos á visitar esta gran casa.

ALMONEDA
de todos los objetos de arte, alta, antigüedades, bronce y mobiliario de la testamentaria de D. Julio Álvarez Chasá. Se vende todo en lotes. Horas: de 10 á 6. Lagasca, 6, pral.

TOS
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

EXPOSICIÓN DE MUEBLES
Cuantos desean examinar los departamentos de la GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES DE LUJO del SR. RIESCO, ALCALÁ, 13

ANIVERSARIOS
D. MIGUEL NOVILLO Y CASTRO
que falleció el 25 de enero de 1889 Y SU ESPOSA DOÑA TERESA ARAUJO Y MAJAN que falleció el 25 de enero de 1898

Arboles frutales
de adorno, y otras plantas de los viveros de Campillo en Daroca (Aragón). Cuatro mil rosales á precio fuera de catálogo. Este y detalles, Alcalá, 52, 2.ª izquierda.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco 2,50 ptas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid; y plenas farmacias.

289 LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS
Traducción de Ricardo Vinuesa
ILUSTRACIONES DE ROJAS

Acusado.—Se engaña; no comprendo cómo puede decir eso.

Interrogatorio de Lavrenius.
Presidente.—Ha residido usted en París y en los alrededores; se practicó un registro en su domicilio de la calle de la Santé, y ha sido usted el único de los acusados que opuso resistencia al comisario de policía.

Acusado.—Llamaron y yo atranqué la puerta.
Presidente.—¿Por qué? Los malhechores no llaman para entrar en las casas.

Acusado.—A veces sí; luego entreabrí la puerta, porque pensé que sería mi criada, que subía; es mi costumbre.

Presidente.—¿Extraño costumbre, atranqué las puertas cuando llaman á la campanilla!

Acusado.—Vi á alguien á quien no conocía, y nada simpático por cierto. Pero luego abrí en seguida y se practicó el registro.

Presidente.—Y se encontraron todas las materias necesarias para fabricar el peróxido de azoe.

Acusado.—Tenía unos 500 frascos y la policía se llevó los que quise.

de estudiantes de modina franceses, escogidos al azar, estoy bien seguro de que en ninguna de ellas se encontraría peróxido de azoe.

Acusado.—¿Qué queréis! Se encontró en mi casa, porque me dedico á la química; á la química orgánica, á la química agrícola.

Presidente.—Ha inventado usted un instrumento; ¿en qué consistía?

Acusado.—No lo puedo divulgar en público mientras no tenga la patente de invención.

Presidente.—¿Era un instrumento propulsor; ¿para lanzar el qué?

Acusado.—Una bomba.
Presidente.—¿Me parece que el propulsor la rompería en mil pedazos.

Acusado.—No soy de la misma opinión.
Presidente.—¿Cuántos aparatos de esos llegó usted á tener?

Acusado.—Creo que dos.
Presidente.—¿Pero tenía usted encargado un tercero que no se le ha entregado?

Acusado.—No tenía encargado ninguno más.
Presidente.—¿Tenía usted pensado en él?

Acusado.—Se presentó en mi casa con una carta de uno de mis amigos de Rusia.

Presidente.—Usted es inventor de una espoleta cuya pieza principal es un resorte de acero, ¿no es así?

Acusado.—Sí, señor.
Presidente.—En su domicilio se encontraron un cierto número de espirales en acero y todo lo necesario para construir la espoleta en cuestión.

Acusado.—Es preciso experimentar el sistema, yo no sé si resultará.

Presidente.—Ya lo creo que resulta, perfectamente; como que se han hecho experiencias con éxito completo.

Acusado.—Es posible; y ultimamente, ¿á qué darse tan malos ratos buscando un aparato nuevo cuando la mejor bomba sería una simple botella llena de explosivos?

Presidente.—¿Fue Landesen á casa de usted?

Acusado.—Sí, señor.
Presidente.—¿Le habló usted de la invención?

Acusado.—Dibujé el aparato en una upizarra.
Presidente.—¿Tenía usted pensado en él?

Acusado.—Se presentó en mi casa con una carta de uno de mis amigos de Rusia.

Interrogatorio de Lwoff.
Presidente.—Se han encontrado en casa de usted diversos objetos, especialmente una suma de 309 francos; ¿de dónde procedía?

Presidente.—¿De qué proceden las heridas que tiene usted en la pierna derecha?

Acusado.—Recibí un disparo al pasar la frontera rusa.

Presidente.—¿Por qué al llegar á Francia estuvo usted dos meses sin salir de su casa?

Acusado.—Estaba herido en el pie izquierdo y Mme. Reinstein me ha cuidado.

Presidente.—Se han encontrado en su casa tubos en forma de U; ¿con qué objeto los tenía usted?

Acusado.—Para hacer experiencias químicas.
Presidente.—¿Ha conocido usted á Landesen?

Acusado.—No le he visto nunca.
Maitre Millerand.—¿Quién condujo al juez de instrucción al lugar donde se hacían las experiencias?

Fiscal.—Los periódicos le indicaron.
Maitre Millerand.—Sí, hablaron de los bosques de Raincy en términos generales, pero esos bosques son muy grandes y es difícil dar con el punto preciso.

Fiscal.—Se ha buscado y se ha encontrado.
Maitre Millerand.—Es una coincidencia curiosa que yo quisiera esclarecer.

Maitre Puch.—Es para nosotros un punto importante.
Fiscal.—Preguntádselo á vuestros defendidos.

Testigo.—Antes del sábado 14, Reinstein, así como Lavrenius, me manifestó la intención de designarme un cómplice.

Lavrenius.—Un agente provocador.
Testigo.—Como usted quiera. Lo que yo puedo asegurar que Reinstein me dijo que tenía que designarme un cómplice, pero lo iba demorando un día y otro. A eso de las siete de la tarde del 14 de junio Reinstein me dió el nombre de Landesen, indicando me su domicilio.

Con arreglo al Código de instrucción criminal, yo no podía proceder inmediatamente á ordenar la prisión del citado individuo; al día siguiente era domingo; el lunes hice que se tomaran informes acerca de Landesen; el martes fuimos al bosque de Bandy, donde se habían hecho experiencias con explosivos; al volver encontré los informes que eran poco favorables, y extendí un mandamiento de prisión, pero ya era tarde, Landesen había huido.

Mtre. Millerand.—De suerte que el 14 de junio fué cuando se pronunció ante el señor juez el nombre de Landesen, y el mandamiento de prisión no fué extendido hasta cuatro días después, ¿no es esto?

Testigo.—Exactamente.
Girard, director del Laboratorio municipal.—Recibimos en el laboratorio diversas cajas con la misión de examinar su contenido. Encontramos en ellas bombas vacías y sustancias explosivas. También había allí el dibujo de una bomba muy parecida al modelo encontrado en casa de Stepanoff. El recipiente encontrado en casa de Lavrenius es el mismo de Stepanoff, perfeccionado. En el domicilio de Lwoff se encontraron productos químicos y tubos en forma de U, que habían servido para condensar un gas del tipo de peróxido de azoe; los tapones estaban corroidos; se encontró también un frasco de este gas. También se encontraron espoletas.

Mtre. Puch.—¿El peróxido de azoe se usa en el comercio ó en la industria?

Testigo.—No sé que se emplee para nada, y seguramente que no se encontrará en to-